

## ACTA

A las 1030 hs del día 9 de diciembre, se reúne en forma virtual el consejo directivo del ITA, por convocatoria efectuada por Nota N° 890/15. Se encuentran presentes los directores de las sedes, Rafael Oliva y Gabriela Rivadeneira, preside la reunión Sandra Casas. También están presentes Elisa Quiroga y Pablo Navas. Sobre Villagra, directora de UACO, no se ha recibido ninguna comunicación sobre su ausencia.

Se da tratamiento al temario propuesto en la convocatoria.

### **Reglamento Interno de Instituto.**

Sobre la propuesta realizada, se acuerda la aprobación pero se incorpora la modificación sobre el quórum, establecida la fecha y hora de la reunión, a los 30 minutos de no contar con el quórum se suspende su realización.

### **FODA**

Sobre el FODA solicitado, se resalta que las sedes han entregado en distintas fechas y por eso no se ha podido hacer un análisis más completo, pero la principal observación es que no están integrados, y para dicha integración debe trabajarse con las mismas dimensiones. Casas realiza sobre los mismos las siguientes consultas, para despejar dudas:

- *UART: Indica como amenazas escasa comunicación entre institutos y falta de estrategias en común entre los institutos.* Casas consulta si se refiere a nivel de la UART o a las distintas sedes del ITA? Rivadeneira indica el primero.
- *UART: Indica, miembros con probada experiencia en docencia, investigación y extensión.* Casas pide aclaración dado que por otro lado se ha puesto como debilidad que los miembros tienen bajas categorías en el programa de incentivos. Rivadeneira explica que se refiere a que los miembros participan de PI, de otros institutos o UUA y tienen además demasiadas asignaturas a su cargo.
- *UART: Indica, la cantidad de PI radicados es baja, pero el financiamiento es insuficiente.* Casas consulta sobre esta afirmación es un tanto contradictoria. Rivadeneira indica que aunque no tienen muchos PI radicados, saben que los subsidios no alcanzan para las actividades.
- *UART: Falta de un plan de crecimiento institucional que contemple.....* Casas aclara que esta parte es la que continúa a la entrega de los FODA.
- *UART: No existen posibilidades de formación de postgrado específicas en temáticas de los proyectos en la región.* Casas indica que desde 2009 está la Maestría en Informática y Sistemas que corresponde varios miembros del ITA. Ya hay un postgraduado.
- UACO, el FODA debe plantearse por dimensiones. Falta un análisis previo de la información que llega a las conclusiones que se indican en la matriz.

Casas indica que luego de cumplido con este requerimiento, es decir la integración/unificación, el Instituto debe preparar para marzo los puntos 1 y 2 del Artículo 20 del régimen de institutos, directrices y lineamientos. Para que sean presentados en la 1° sesión del consejo superior del próximo año.

### **Lineamiento Doctorados.**

Para el tratamiento de este tema, Casas da la palabra a Pablo Navas, Director de Postgrado.

Navas se explaya sobre un documento de lineamientos para la creación de doctorados de la UNPA que se ha elaborado conjuntamente con la SECyT, el cual tienen por objeto a partir de una serie de criterios definir ejes políticos básicos para estos nuevos desafíos. Navas explica el contenido del documento, la recuperación de las trayectorias y recorridos de la institución y hace hincapié en la necesidad de poner en valor todo lo que ya se está haciendo tanto desde la dirección de postgrado como en las uuaa, tener en cuenta todas las áreas, y doctores de la UNPA. Y dar posibilidades a todos los potenciales doctores. Se explicita la necesidad de una estructura flexible. El compromiso y vocación de la UNPA por la formación de postgrado en sentido amplio e inclusivo. El documento contextualiza además con datos cuantitativos los ejes que propone. En particular

para las áreas de competencia del ita, se propone el Doctorado en Cs Aplicadas, el cual además daría posibilidades a egresado de distintos perfiles, química, sistemas rrnn, etc. Casas agrega que además los doctorados son una necesidad para los nuevos CIT, y deben dar posibilidades a los egresados de todas las carreras de grado de la UNPA, y por ende a todos los doctores. También se señala que esta experiencia ya existe en la Argentina.

El documento de lineamientos se está dando a conocer a los institutos en estas reuniones de consejos directivos. Y la próxima semana a las SlyP. Se esperan aportes, que sumen y mejoren la propuesta, hasta el 26 de febrero de 2016. Dado que la presentación de proyectos de carrera en la CONEAU es en abril.

#### **CVAR**

Casas informa que el próximo año para las convocatorias de PI se usara de CV el CVAR. Por ello es importante comunicar a todos los investigadores, principalmente aquellos que aun no han cargado nada. En la categorización de incentivos, por UNPA se presentaron 200 docentes, es decir hay casi 400 que aun no han cargado. La carga es compleja. Se debe asesorar y brindar apoyo desde los institutos. Informar lo antes posible.

#### **Temas incorporados.**

##### **Adhesión Instituto**

Casas informa que en marzo del próximo año se realizará la actualización del padrón de institutos por resolución. Por ello, aquellos que aún no son miembros, plenos o adherentes, u otros cambios como bajas, cambios en el tipo de adhesión, etc., deben ser informados por el formulario a las SlyP en febrero. Se adjunta el formulario.

Sin más, se da por finalizada la reunión, informando que la próxima reunión será a fines de febrero o principios de marzo de 2016.